



Municipio de Remedios

NIT: 890.984.312 - 4

Alcaldía de Remedios

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

Conoce tus derechos y deberes como ciudadano ante la Alcaldía de Remedios, en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011.



DERECHOS

- ✓ Ser tratado con respeto y dignidad
- ✓ Presentar peticiones de manera verbal, escrita u otros medios de comunicación y sin necesidad de apoderados.
- ✓ Obtener información actualizada y orientación sobre requisitos vigentes que exija la Ley, haciendo uso de los diferentes canales de atención de los que dispone la Administración Municipal de Remedios
- ✓ Conocer el estado de cualquier actuación o trámite, a menos que exija reserva legal.
- ✓ Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones, según los plazos establecidos por la Ley.
- ✓ Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, o adultos mayores, así como personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta de conformidad con el art. 13 de la Constitución Política.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
- ✓ Formular testimonios y aportar documentos o elementos de prueba en cualquier actuación administrativa de la cual tenga interés, para que dichos documentos sean tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir, así mismo, tiene derecho a ser informado sobre el resultado correspondiente.



DEBERES

- ✓ Cumplir la constitución Política y las Leyes.
- ✓ Actuar conforme al principio de la buena fe, absteniéndose de presentar maniobras dilatorias en las actuaciones y afectar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
- ✓ Ejercer con responsabilidad los derechos al abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes.
- ✓ Ser respetuoso con los servidores públicos.
- ✓ Respetar las filas y/o turnos asignados en los puntos de atención al ciudadano y en los casos que se requiera, permitir la atención preferente.
- ✓ Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.
- ✓ Mantener actualizada su información de contacto y/o novedades del grupo familiar.
- ✓ Abstenerse de ofrecer dádivas a los servidores públicos y denunciar cuando consideren que sus derechos han sido violados o cuando tenga conocimiento de hechos punibles cometidos a los ciudadanos por servidores públicos.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3130
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 308 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

NIT: 890.984.312 - 4
Alcaldía de Remedios



CANALES DE ATENCIÓN

Puedes consultar o solicitar nuestra oferta de servicios por medio de los siguientes canales de atención:

Presencial

Puedes acercarte a las instalaciones de la administración y sus sedes en los siguientes horarios:

Dependencia	Contacto	Dependencia	Contacto
Alcaldía	Tel: 830 3130 Cll 10 # 9-62 piso 3, Ofic 308 alcaldia@remedios-antioquia.gov.co	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Tel: 830 3061 Cll 10 # 9-62 piso 3, Ofic 302 gobierno@remedios-antioquia.gov.co
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Tel: 830 3481 Cll 10 # 9-62 piso 3, Ofic 309 planeacion@remedios-antioquia.gov.co	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Tel: 830 3247 Cll 10 # 9-62 piso 3, Ofic 301 salud@remedios-antioquia.gov.co
Secretaría de Hacienda	Tel: 830 3908 Cll 10 # 9-62 Piso 2, Ofic. 201 hacienda@remedios-antioquia.gov.co	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Tel: 830 3078 Calle 12 # 8-20 Barrio Las Palmas Piso 1 educacion@remedios-antioquia.gov.co
Secretaría de Desarrollo Social y Agropecuario	Tel: 830 3722 Cll 10 # 9-62 Piso 2, Ofic. 206 desaminas@remedios-antioquia.gov.co	Secretaría de Minas y Medio Ambiente	Tel: 830 3541 Cll 10 # 9-62 Piso 2, Ofic 205 secminambiente@remedios-antioquia.gov.co
Casa de la Cultura	Tel: 830 3078 Calle 12 # 8-20 Barrio Las Palmas Piso 1 biblioteca@remedios-antioquia.gov.co	Casa de Justicia	Tel: 830 4253 Cra. 11 # 5-148, Piso 1 casadejusticia@remedios-antioquia.gov.co



VIRTUAL

Puedes acceder a las plataformas digitales

Página web: www.remedios-antioquia.gov.co donde puedes consultar información de interés general y registrar PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) durante las 24 horas del día.



Alcaldía de Remedios Antioquia

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3130
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 308 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co